



ESCUELA DEPORTIVA PROVINCIAL - 2011 / 12

FUNCIONES DE LOS MONITORES

- IMPARTIR ENSEÑANZA DE LOS FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DEPORTIVAS DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN TÉCNICA PREVIAMENTE APROBADA, DURANTE DOS HORAS SEMANALES POR MÓDULO IMPARTIDO EN DÍAS ALTERNATIVOS DE LUNES A VIERNES Y LA ASISTENCIA A UNA ACTIVIDAD CADA 2-3 SEMANAS COMO MÍNIMO EN FIN DE SEMANA (SÁBADO O DOMINGO) RELACIONADA CON EL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR, HASTA COMPLETAR LAS 12 HORAS DEL CONTRATO MENSUAL DE CADA GRUPO DE ENSEÑANZA.

- LOS COORDINADORES (ENTRENADORES SUPERIORES DE CADA ESPECIALIDAD), APOYARÁN TÉCNICAMENTE A LOS MONITORES CADA MES, RESOLVIENDO CUALQUIER DUDA O PROBLEMA QUE PUEDA SUSCITARSE, TANTO EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA ESPECÍFICO, COMO EN CUALQUIER OTRA SITUACIÓN QUE PUDIERA OCURRIR DENTRO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELAS DEPORTIVAS.

- LOS MONITORES DEBERÁN PRESENTAR A LOS COORDINADORES LA PROGRAMACIÓN O PROGRAMACIONES (DIARIA, SEMANAL O MENSUAL) QUE ESTÉN REALIZANDO EN ESE MOMENTO, PARA SU REVISIÓN Y COMENTARIO POR PARTE DE AMBOS. EN CASO DE FALTAR A ALGUNA CLASE O MODIFICAR POR CUALQUIER MOTIVO EL HORARIO, DEBERÁN COMUNICÁRSELO AL COORDINADOR DEL DEPORTE QUE SE ESTÉ IMPARTIENDO.

- INCENTIVAR Y COLABORAR CON LOS CENTROS ESCOLARES, PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA Y AMPAS, PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL DEPORTE ESCOLAR, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LOS EQUIPOS, SEGUIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES EN LAS COMPETICIONES Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS MISMAS. DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS DE LOS JUEGOS ESCOLARES ANTES DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2009 (DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA WEB www.dipsegovia.es).

SEGURO MÉDICO DEPORTIVO

- EL MONITOR SERÁ RESPONSABLE DE LA INSCRIPCIÓN DE TODOS LOS ALUMNOS EN EL DEPORTE ESCOLAR CON SU CORRESPONDIENTE SEGURO MÉDICO DEPORTIVO (DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA WEB ANTERIOR), PRESENTANDO DOS ORIGINALES CON TODOS LOS DATOS CUMPLIMENTADOS: FIRMADOS Y SELLADOS POR EL AYUNTAMIENTO O CENTRO ESCOLAR CORRESPONDIENTE.

- LAS ALTAS Y BAJAS DE PARTICIPANTES DURANTE EL TRANCURSO DE LA ESCUELA DEPORTIVA PROVINCIAL 2011/12 DEBERÁ HACERSE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, PARA SU INSCRIPCIÓN DENTRO DEL SEGURO MÉDICO DEPORTIVO.



- ENVÍO DEL LISTADO ACTUALIZADO DE TODOS LOS NIÑOS/AS INSCRITOS EN LAS ESCUELAS DEPORTIVAS AL COMIENZO DE LA ACTIVIDAD, ASÍ COMO HORARIOS DE LAS CLASES Y LUGARES DE IMPARTICIÓN O DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO (DOCUMENTO QUE TAMBIÉN SE ENCUENTRA EN LA CITADA WEB).

- REALIZAR LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS, DE INSCRIPCIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO QUE SE ESTIMEN OPORTUNOS DE LOS ALUMNOS QUE CONFORMEN SU/S GRUPO/S DE TRABAJO.

- ENVÍO DEL LISTADO DEL MATERIAL DE ESCUELAS DEPORTIVAS ACTUALIZADO, AL COMIENZO Y AL FINAL DE LA CAMPAÑA.

- EL MONITOR SERÁ RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS DURANTE LAS HORAS DE CLASE ENTRE SEMANA Y DURANTE EL TRANSPORTE Y DURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DURANTE LOS FINES DE SEMANA.

- DOCUMENTACIÓN QUE EL MONITOR DEBE LLEVAR EN TODO MOMENTO:

- HOJA DE FUNCIONES DE LOS MONITORES
- HOJA DE TELÉFONOS Y DIRECCIONES DE TODOS LOS ALUMNOS
- COPIA DEL SEGURO MÉDICO DEPORTIVO
- HOJA DE TELÉFONOS DE LOS COORDINADORES

INFORMACIÓN:

PARA CUALQUIER INFORMACIÓN O ACLARACIÓN, DIRIGIRSE A LA DIPUTACION DE SEGOVIA, ÁREA DE ASUNTOS SOCIALES Y DEPORTES, C/ LA PLATA, 32.- 40005 SEGOVIA. TFNOS.: 921 428 730, 921 428 778 Y FAX 921 428 761.